

Informe contraste

Chile21

Agosto, 2024

- 1. Efectos de los fracasos de los procedimientos constitucionales: la ausencia de un marco constitucional.** Pamela Martínez, directora del área Derechos Laborales de Chile21. p.2.
- 2. Panorama Internacional.** Jaime Ensignia, director área Internacional de Chile 21. p.6.
- 3. Reconstrucción de áreas afectadas por incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.** Magdalena Radrigán, directora del área Prevención de Desastres de Chile21. p.13.

Efectos de los fracasos de los procedimientos constitucionales: la ausencia de un marco constitucional

Pamela Martínez, directora del área Derechos Laborales de Chile 21

El presente informe tiene por propósito plantear una tesis respecto del momento constitucional que nos encontramos viviendo en el año 2024 y lo que significa para la estabilidad y el orden social pos-estallido.

La tesis que plantea este informe se refiere que a partir del fin de la Concertación el año 2010, dejamos de tener un marco político común y comienza la etapa de redefinición constitucional que en la actualidad significa la ausencia de un orden constitucional compartido y que, por lo tanto, sigue pendiente de resolución.

Había consenso en las fuerzas opositoras a la dictadura que la Constitución de 1980, que esta tenía un serio problema de legitimidad de origen dado los problemas del plebiscito que la aprobó y la falta de discusión democrática para la redacción de su contenido, entre otros factores. Esta situación cambió a propósito de la victoria del No en el plebiscito de 1988 y de las negociaciones que se realizaron para llevar adelante la transición hacia la democracia, lo que significó la aceptación tácita del marco institucional diseñada por la dictadura y aceptada por los demócratas en esa fecha.

Para ello se negociaron y reformaron aspectos problemáticos del texto original y se aceptó principalmente el orden económico y social que planteaban los jerarcas civiles y militares de la época. Con el fin de legitimar estas negociaciones se plebiscitan los cambios y ellos son aprobados por la ciudadanía.

Los hechos históricos descritos suponen, por tanto, un pacto entre la naciente Concertación de Partidos por la Democracia y las fuerzas conservadoras, agrupadas en la estructura militar, los sectores empresariales y los sectores de la derecha política, para aceptar dicho marco y validar por tanto su legitimidad.

Este pacto institucional (tácito y explícito) tuvo una duración de 20 años, por cuanto, estaba

asociado por el lado social a la Concertación, mientras esta estructura política se mantuvo en el poder, los cuestionamientos al marco institucional fueron abordados por el propio sistema (reforma constitucional del año 2005) y procesadas por esa entidad política.

No obstante, lo anterior, el debate sobre esta temática fue intenso, la división entre auto flagelantes y autocomplacientes cruzo desde el año 1997 en adelante, a la Concertación, sumado a iniciativas ciudadanas para cambiar el texto y el propio desgaste del modelo económico y social.

Cuando esta entidad política deja de existir y asume después de más de 40 años un gobierno conservador elegido por las urnas, se rompe el consenso concertacionistas, es decir, la legitimidad del orden constitucional, lo que tiene como efecto, primero una fuerte movilización estudiantil y social durante todo el año 2011, sumado a estallidos locales como en el caso de Punta Arenas, Aysén y Mejillones, por nombrar los más destacados, lo que tiene su momento de mayor conflictividad en el año 2019.

Esto lleva a la creación en el año 2013 de la Nueva Mayoría, que se plantea como un espacio que supera a la Concertación al sumar al Partido Comunista de Chile y ampliar la base social que se había reducido en la desgastada Concertación, esta entidad asume el poder en el mes de marzo de 2014.

Dentro de las propuestas de esta nueva fuerza, estaba la redacción de una nueva constitución para el país, lo que una vez en el poder significó un proceso constituyente bajo una modalidad autoconvocada de cabildos como forma de participación ciudadana, teniendo como resultado el ingreso de un proyecto de reforma completa a fines del gobierno de la nueva mayoría.

Este proceso es desechado en el segundo gobierno de corte conservador que asume liderado nuevamente por el presidente Sebastián Piñera. En el segundo año de este gobierno se produce lo que se ha denominado como “estallido social”, y que tuvo al país en una delicada situación política, lo que comienza a resolver con un gran pacto político de casi todo el arco político (se excluye el PC) que se denominó “acuerdo por la paz y una nueva constitución”.

Este pacto planteó una salida a la crisis política con un llamado a plebiscito donde se preguntaba a la ciudadanía “¿Quiere usted una Nueva Constitución?”, el 78,27% de las preferencias fue para la opción Apruebo, mientras que el 21,73% por ciento fue para la opción Rechazo.

Con esto la ciudadanía rechazó mantener vigente la constitución de 1980 y decidió que fuera una convención constitucional elegida totalmente por la ciudadanía quienes redactaran el texto, el texto que redactó este órgano fue rechazado por un 62% versus un 38% que la aprobó. Esto

llevo a un segundo proceso donde se eligió un Consejo Constitucional y previo a ello una comisión experta diseñó un texto de insumo al consejo. Nuevamente el texto planteado por el Consejo Constitucional fue rechazado por un 55% y aprobado por un 44% en el mes de diciembre del año 2023.

Si bien estos procedimientos, tanto la vía parlamentaria fue desechada por el propio sistema político, luego los procedimientos acordados por las fuerzas políticas fueron todos rechazados por la ciudadanía, lo que nos deja en el año 2024 por primera vez en 10 años, sin una vía institucional para el cambio constitucional y con un texto carente de legitimidad, lo que nos permite afirmar que carecemos de una constitución que nos constituya (valga la redundancia) como país y sociedad.

Los efectos que se advierten los pasaré a describir a continuación:

El año 2024 es el primer año sin un proyecto de reforma ni de cambio de constitución desde el mes de octubre del año 2019. Por lo anterior es posible sostener que el año 2024 lo estamos viviendo sin marco constitucional, ello se visualiza nítidamente en el Congreso, desde el Senado donde no se respetan los acuerdos hasta la Cámara donde se presentan proyectos de todo tipo que resultarían ser inconstitucionales conforme al resabio de texto que va quedando. Sumado a lo anterior, las cuantiosas acusaciones constitucionales sin fundamento ni apego a las formas – como ocurrió en aquella presentada contra el ministro Montes– demuestran una vez más lo señalado.

Los defensores del texto de la dictadura plantean que ella ha sido reformada decenas de veces durante la postdictadura. Por tanto, a partir de ello, lo que tenemos en un texto charqueado, sin legitimidad y de fácil reforma, con ello se constata nuevamente la falta de orden y destino. Por otro lado, hace un tiempo la Excelentísima Corte Suprema, legista, ordena y además determina las políticas públicas, el ejemplo de los fármacos de alto costo, el fallo que ordena el pago general por las ISAPRES, son una muestra, tampoco implementa los fallos del Tribunal Constitucional (ROL 80.739-2022) referido a un caso de acceso a la información pública, hecho similar ocurrió años atrás respecto de la aplicación del procedimiento de tutela laboral a los funcionarios (as) públicos.

Sumado a lo anterior, existe actualmente una crisis de legitimidad de la elección de los y las ministros (as) de la Corte Suprema, sin tener claridad sobre la salida de la crisis del máximo tribunal, lo que augura problemas cuando los diversos cuestionamientos que pesan sobre ellos se contrasten con las decisiones que vayan tomando.

Por otro lado, es importante destacar que llevamos una década con elecciones ad hoc, sistemas

electorales y formas de elección que se deciden antes, por ejemplo, voto voluntario/obligatorio, días de elección, sistema electoral (binominal/proporcional/mayoritario) y recientemente una compleja tramitación del proyecto de ley para aprobar la modalidad de elección municipal en dos días y además rebajando las multas que definen al voto como obligatorio.

¿Es posible vivir sin una constitución?, la respuesta es sí, no todos los países se dotan de un cuerpo legal fundamental, no obstante, la pregunta es si como país y dada nuestra tradición jurídica es sostenible en el tiempo que vivamos sin constitución.

Es necesaria una nueva constitución, pienso que sí, pero para que ello ocurra es necesario una arquitectura política que le de sustento, eso implica un acuerdo nuevamente entre las fuerzas sociales y los conservadores, ahora bien, hoy pareciera ser que no están las condiciones políticas para ello, lo que no significa que se puedan construir en una próxima legislatura, el problema debe resolverse.

Panorama Internacional

Jaime Ensignia, director del área Internacional de Chile 21

- Elecciones en la Unión Europea
- Unidad política y social para parar a la Ultraderecha a nivel global
- América Latina: elecciones importantes para la región:
- México: una mujer elegida por primera vez como presidenta
- Venezuela: la larga y oscura noche del régimen de Maduro

En la Unión Europea y a nivel se puede parar a la Ultraderecha a nivel global

¿Qué la ultraderecha tanto a nivel de la Unión Europea (UE) como globalmente es un peligro para la democracia, es un hecho real que no hay que perder de vista? Es necesario buscar el más apropiado talante político de enfrentarla y desnudarla frente a los votantes.

Previo a ir al análisis de los resultados de las elecciones del parlamento de la UE (6 al 9 de junio pasado) es necesario contextualizar el tema en cuestión. En efecto, debemos estar atentos al avance de la ultra y extrema derecha, no tan solo en Europa, sino también a nivel mundial. Éste referente político y, social, se ha instalado en el escenario internacional, tensionando fuertemente al sistema democrático, al Estado y sus instituciones, a los partidos tradicionales, preferentemente al centro político y le compete abiertamente y violentamente a la izquierda el apoyo político social y electoral que ésta ha tenido históricamente. Con sus discursos de odio, con lenguaje agresivo, grotesco, incultos e ignorantes, en un mundo complejo de entender, en donde la desigualdad y la falta proyectos políticos que enfrenten decididamente las coordenadas del modelo económico neoliberal, esta fuerza política de extrema derecha gana adhesión y apoyo en capas sociales vulnerables, marginales y, descontentas con el sistema democrático y, con sus referentes políticos tradicionales.

Debido a esto, es que hay poner mucha atención e intentar enmendar este virus ultraderechista que infecta y destruye el sistema democrático. Según el escritor español, crítico literario y profesor de filosofía, Rafael Narbona, la ultraderecha está ganando la batalla cultural, cada vez hay más votantes que se identifican con el discurso nacionalista, xenófobo, misógino, homófobo, belicista y aporofóbico. Estos ciudadanos están entre la clase media y la clase trabajadora, tan solo ver los votantes trabajadores en Francia que votan Le Pen, o bien los ciudadanos de clase media empobrecida o cesantes de los Estados de la ex República Democrática Alemana (DDR) que sufragan por el partido de la ultraderecha Alternativa por Alemania (AfD).

La elección, sus resultados e interpretación

La participación electoral en estos comicios fue de un 51,05% mayor que en comicios anteriores y nada despreciable pese a la sensación térmica de la ciudadanía europea de rechazo a los partidos políticos y de su frustración frente a la ineficacia de las políticas económicas y sociales restrictivas a las peticiones de vastos sectores sociales.

Veamos los resultados de los referentes de la ultraderecha en esta elección 2024: la primera fuerza de ella, Patriotas por Europa, derecha y extrema derecha (M. Le Pen), 84 escaños (11,67%); le sigue Conservadores y Reformistas Europeos, derecha liberal y extrema derecha (presidenta del Grupo, G. Meloni), 78 elegidos (10,83%) y, el Grupo de Europa de Naciones Soberanas (donde ubica el partido alemán Alternativa para Alemania, partido de extrema derecha, logra 25 escaños (3,47%). Los tres referentes de la ultraderecha europea observan profundas diferencias entre sí, especialmente en la forma como situarse políticamente al interior del parlamento de la UE, lo cual imposibilita un accionar conjunto.

Al observar estos resultados de esta elección podemos constatar, tal como lo dicen, medios de comunicaciones y expertos, que no se ha producido un vuelco en el escenario de la UE a favor de los partidos de la extrema y ultraderecha. Las llamadas familias políticas tradicionales, como el Partido Popular Europeo (PPE), tiene 188 escaños (26,11%), los Socialistas & Demócratas siguen siendo gravitantes, logran 136 elegidos (18,89%), y que, unidos a otros referentes políticos como Verdes y Alianza Libre Europa, que tiene 53 escaños (7,36 %), y en alianza con los liberales del Renew Europa que obtienen 77 puestos en el parlamento (10,69%), tienen una mayoría satisfactoria por la defensa de las instituciones y organismos democráticos de la UE. En esta elección, los Socialistas & Demócratas, el Partido de los Verdes y Alianza Libre Europa y el Partido La Izquierda sufrieron una merma en sus votaciones lo cual implicó una baja importante de representantes.

Si, se puede parar a la ultraderecha

Se sobre dimensionó el supuesto “rotundo éxito” de la ultraderecha en las elecciones de la UE. Avanzaron, pero no tuvieron el éxito que esperaban una M. Le Pen o una G. Meloni. En los resultados nacionales en tres países la ultraderecha sí avanzó, Francia, Alemania e Italia, en el caso francés el presidente E. Macrón disolvió la Asamblea Legislativa y llamó a nuevas elecciones. En estas nuevas elecciones a la AL, la conformación de un “moderno” Frente Popular junto al partido del presidente Macron relegó a un tercer puesto a la ultraderecha francesa. Lo mismo había sucedido en Finlandia en donde la alianza de la izquierda derrotó a la ultraderecha

finlandesa en las elecciones europeas. Se estancó la ultraderecha en Suecia y Dinamarca, y en Portugal, el Partido Socialista se situó en la primera mayoría de los votantes con un 32,9%. La clave política es la unidad de las fuerzas progresistas y de izquierda con el objetivo de derrotar a la extrema derecha con un programa nítido de defensa de las conquistas sociales, la lucha contra la desigualdad y una batalla cultural de defensa de los valores democráticos alcanzados.

América Latina: elecciones importantes en el continente

El calendario electoral presidencial 2024 es bastante nutrido en Las Américas. Ya lo fueron en El Salvador el pasado 4 de febrero; luego el 5 de mayo Panamá eligió a sus autoridades; lo mismo el 19 de mayo sucedió en la República Dominicana. Dos de las tres elecciones más importante en el continente latinoamericanos se llevaron a cabo, el 2 de junio en México; el 28 de julio en Venezuela. Para el 27 de octubre en Uruguay están convocadas las presidenciales, en donde el Frente Amplio Uruguayo tiene enormes posibilidades de volver al gobierno.

Y, una de las emblemáticas elecciones de este año 2024, se llevará a cabo el 5 de noviembre, en los EEUU, en donde el panorama político electoral ha sufrido un giro inesperado en la confrontación Republicanos y Demócratas, con la retirada del candidato Joe Biden y la entrada en escena de Kamila Harris. Los que los sondeos de opinión electorales daban como ganador sin grandes obstáculos al ex presidente Donald Trump, hoy ha cambiado supuestamente en favor de la candidata demócrata. Habrá que poner mucha atención en esta elección en Norteamérica.

Veamos que sucedió en la reciente elección en México

El domingo 2 de junio se llevaron a cabo las elecciones federales en México, en donde se eligió la presidencia para el sexenio 2018-2024. México es la segunda economía más grande de América Latina y el Caribe (ALyC) con una población de 129.477.554 habitantes, según las estadísticas recientes. Fueron 99.084.188 los habilitados para votar en esta trascendental elección. Además, de elegir al sucesor de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se eligieron 500 diputados y diputadas y, 128 Senadoras y Senadores, más autoridades comunales y locales. Como es habitual en México, la campaña electoral y las elecciones mismas estuvieron bajo un escenario de violencia, muertes y asesinatos inusitados. A la fecha de la elección hubo cerca 130 asesinatos políticos, de postulantes a los más diversos cargos de elección popular. Sin embargo, a pesar de estas lamentables víctimas de la violencia política, esto no impidió el desarrollo normal de la elección mexicana. Para América Latina y el Caribe, éstas han sido unas de las elecciones más importantes del primer semestre del año en curso.

Los resultados

Lo primero que hay que señalar lo siguiente: es un acontecimiento histórico en la historia de México, que una mujer llega a la primera magistratura del país en más de 200 años de vida republicana. En estas elecciones del 2do de junio votaron alrededor de más del 68% del padrón electoral según los resultados, aún no finiquitados, del Instituto Nacional Electoral de México (INE). Es una muy buena participación ciudadana para estas elecciones generales. Éstos resultados entregan un contundente triunfo a la continuadora de AMLO, Claudia Sheinbaum, de 61 años, Dra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una científica y académica de la Facultad de Ingeniería, ex jefa de gobierno de la Ciudad de México y estrecha colaboradora del presidente actual. La votación de la candidata Sheinbaum, de la Coalición Sigamos haciendo historia, que la integran el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), apoyado por el Partido de los Trabajadores (PT) y el Partido Verde Ecologista (PVEM) alcanza un 58,79% de los sufragios. La diferencia con la segunda competidora, la candidata Xóchitl Gálvez de la Coalición de Centro Derecha Fuerza y Corazón por México, apoyada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), de giro neoliberal logra cerca del 28,20 % de los votos. Un dato importante a considerar, que la candidatura de Gálvez por más que quiso pasar por una candidatura ciudadana e independiente tuvo detrás de ella a los tres partidos tradicionales del espectro políticos mexicano los cuales han sido señalados como los partidos más corruptos del país. El tercer candidato, Jorge Álvarez Máynes con su Movimiento Ciudadano recibe un 10,52% de los votos emitidos aproximadamente. En definitiva, la mayoría de los sondeos de opinión y las respectivas encuestas no se equivocaron en el triunfo abrumador de Sheinbaum por sobre sus contendores, Gálvez y Álvarez. Para los partidos que apoyaron a Gálvez, el PRI y el PAN, es un fuerte descalabro electoral estos resultados. La ciudadanía no olvido la denominada "dictadura perfecta" y altos índices de corrupción que tuvo al PRI en sus 76 años en el poder, ni los 12 años de gobiernos del PAN con sus deplorables resultados y la corrupción de sus líderes.

La izquierda prosigue en el gobierno

En esta elección, además de lograr la presidencia, la Coalición política de Claudia Sheinbaum, Sigamos haciendo historia, alcanza una victoria en la Cámara de Diputados y en Senado, y en la mayoría de las gobernaciones del país. La presidenta electa ha señalado que seguirá la ruta de AMLO, por cierto, haciéndose cargo de los nuevos desafíos que tendrá México en este sexenio que le tocará presidir. Su gestión tendrá sello de mujer, ya probado en su paso como Jefa de Gobierno de la ciudad de México. Sheinbaum recibe una herencia del presidente AMLO -un gran comunicador con un liderazgo político como nunca en la historia política mexicana- en el terreno de la constante lucha contra la desigualdad política, social y cultural, en la preservación del

aumento de los salarios, en la política de infraestructura, como así también, haciéndose cargo de las deficiencias que se constataron en el sexenio 2018-2024, en lo referente a políticas de género, a estilos autoritarios presidenciales, al manejo del tema violencia, seguridad, combate al narco tráfico y al crimen organizado transnacional. La nueva presidenta tendrá que buscar una nueva reformulación en la relación con los EEUU sobre todo en los temas migratorios y en relación a los ámbitos del combate al tráfico de drogas hacia la nación norteamericana, nación que es la mayor receptora de las drogas provenientes de México.

¿Qué significa éste triunfo para el mundo progresista de la región?

Es evidente, que la continuación de la coalición liderada por Sheinbaum entrega oxígeno político a la izquierda y al progresismo de la región. El liderazgo de la nueva presidenta junto a los de los presidentes de Brasil, Colombia, Chile y otros de Centro América (Honduras y Guatemala) potenciará un modelo de política económica y social alternativa al neoliberalismo. De este modo, se podrán enfrentar los enormes desafíos de la desigualdad, del calentamiento global, de los temas migratorios y poner al servicio un modelo económico para la gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del continente. Así también, apoyará a contener el ascenso de la de la ultraderecha latina, y la lucha contra el narco tráfico con sus secuelas del crimen organizado transnacional en la región.

Finalmente, por qué no señalarlo, este México de la presidenta Sheinbaum, junto a los países mencionados, podrían poner en marcha el gran anhelo de una verdadera integración en el continente.

Venezuela: una historia reciente

El populismo chavista no nació de la nada. Venezuela en los años ochenta y noventa del pasado siglo era una nación extremadamente rica gracias a la extracción del Petróleo, simultáneamente exageradamente desigual, con importantes bolsones de pobreza y extrema pobreza y un pequeño sector social que se aprovechaba de esa riqueza petrolera. La clase política que gobernaba era parte de ese usufructuó económico. Los partidos, como Acción Democrática (AD), de orientación socialdemócrata y el Comité de Organización Político Electoral (COPEI) de orientación demócrata y social cristiana, se había repartido las gestiones de gobiernos en las tres últimas décadas del siglo XX. Hugo Chávez gobierna Venezuela de 1999 al 2013, fecha de su fallecimiento. Con él se instituye lo que se ha denominado el chavismo como corriente política en dicho país y su tan mentado: el "socialismo del siglo XXI". Su sucesor, Nicolás Maduro ha sido elegido en dos ocasiones presidente de Venezuela, (2013-2019; 2019-2025). El chavismo ha estado 25 años ininterrumpidamente en el poder en esa nación. Pocos gobiernos democráticos, regímenes autocráticos o bien dictaduras han permanecido tantos años en el poder. Tan solo el

ejemplo de Stalin lo supera con sus 29 años de dictadura de hierro. El autócrata Maduro, de hacerse de un nuevo período de gobierno de 5 años más, superaría al dictador ruso.

El fraude electoral del régimen de Maduro: una noticia en desarrollo

El día de la elección, 28 de julio, amaneció normal con un tránsito relativamente pacífico en el que hacer electoral de una jornada trascendental para el futuro de la nación venezolana. Pero, luego de cerrar las mesas y de muchas horas de espera para conocer los resultados, la ciudadanía venezolana que había asistido a sufragar como la comunidad internacional muy atenta al recuento de las actas electorales observan impávidamente el comunicado del Consejo Nacional Electoral (CNE) a través de su vocero, Elvis Amoroso, dando a conocer el triunfo del autócrata N. Maduro por cerca de 6 puntos de diferencia de su contrincante, Edmundo González Urrutia, 51,2% para Maduro y 44,2% para González. Un verdadero zarpazo a la voluntad de pueblo. La oposición con su candidato, González y de quién es la arquitecta de esta alternativa opositora, María Corina Machado comunican en la mañana del día 29 de julio que el ganador, con el recuento de cerca del 80% de las actas, era Edmundo González con un 70% contra un 30% de Maduro. Desde ese día hasta hoy, que estamos escribiendo este Informe, se inicia la larga marcha para validar esta elección sea para un u otro candidato.

Desde el primer momento, en que el CNE da a conocer el “triunfo” de Maduro, jefes de Estado, como el presidente Boric, cuestionan y dudan de estos resultados. Diversos países latinoamericanos, naciones de la Unión Europea (UE), organismos internacionales como la prestigiosa Comisión Carter y otros han ido dando a conocer el recuento de las actas y señalan al candidato opositor como el verdadero triunfador de estas elecciones presidenciales en Venezuela. En este sentido, la reacción internacional no se ha quedado atrás en la denuncia del fraude electoral madurista y le exige al CNE el recuento real de las actas del 28 de julio.

A nivel latinoamericano, la mayoría de las naciones con gobiernos de centro derecha, como Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica y Honduras han reconocido al candidato opositor como el ganador de estas elecciones, así como también los EEUU. Los países de la región que han reconocido el triunfo de Maduro son Bolivia, Nicaragua, Honduras y Cuba, más allá de naciones como Rusia, China e Irán. Brasil, Colombia y México que mantienen hasta el momento unas interlocuciones con el régimen de Maduro han señalado que deben conocerse los resultados con la lectura de las actas electorales. Maduro ha respondido violentamente contra aquellos países que no han reconocido su elección, rompiendo relaciones diplomáticas con Argentina, Perú, Uruguay, Panamá, Costa Rica, República Dominicana y con Chile.

Compleja situación y oscuro camino de salida

A nivel nacional, marchas y masivas demostraciones, sobre todo del arco opositor sean convocados ininterrumpidamente en estas semanas, el régimen ha respondido con mucha represión contra los manifestantes. Según el informe de una Misión de Naciones Unidas, se han registrado 23 muertos, la mayoría jóvenes y más de 1.260 detenidos, sin procesos, aislados de sus familiares y sin defensa judicial. Se denuncia que las casas de los opositores, sobre todo en barrios pobres y marginales, están siendo tiznadas con una X por los comandos paramilitares del madurismo. Expertos y analistas internacionales no ven muchas posibilidades de que Maduro de un paso al costado y deje que se escruten cuidadosamente las actas electorales. Para el régimen hay mucho en juego y, mientras las Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) siga leal a Maduro como así las otras instituciones del Estado, se ven escasas posibilidades de una apertura política.

Uno de los ínfimos aspectos positivos de esta tragedia venezolana producida por el autócrata Maduro, es que la izquierda latinoamericana y europea ha debido tomar posición frente a esta catástrofe política. Por un lado, avalar el régimen chavista que ha violado permanentemente los DDHH, que ha perseguido y persigue a referentes políticos opositores, que ha enviado al exilio a una gran cantidad de políticos, intelectuales y profesionales y que es el responsable de la diáspora de más de 7 millones de venezolanos, venezolanas y niños. O, distanciarse profundamente de este régimen y exigir la democratización de la sociedad, de la política, de sus instituciones y el respeto de la voluntad popular, cuándo, ésta es convocada a sufragar, como es el caso que hemos analizado.

Reconstrucción de áreas afectadas por incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana

Magdalena Radrigán, directora del área Prevención de Desastres de Chile 21

La reconstrucción después de una catástrofe no es solo física; también requiere considerar los efectos socioemocionales en la población afectada. En el caso del evento de la región de Valparaíso, la catástrofe resaltó el alto nivel de allegamiento en la zona, donde hay más hogares que viviendas, lo que puso el énfasis en alcanzar una recuperación lo más rápida posible.

El plan de reconstrucción elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, contempla seis enfoques: prevención de desastres, derechos de seguridad, cuidados de género, participación comunitaria, bienestar integral y sostenibilidad y tiene un costo de US\$1000 millones para ejecutarse en 5 años, contemplando 24 meses el plazo para reconstruir viviendas y obras de mitigación de riesgos en las ciudades.

Sobre el proceso habitacional se está utilizando un enfoque institucional para la reconstrucción habitacional, adaptado la normativa y el entorno urbano. Este enfoque incluye parques, áreas verdes, seguridad y espacios públicos. Además, se está realizando la regularización de títulos de dominio, dado que varios sectores eran irregulares con asentamientos precarios.

En ese sentido, la agenda urbana está íntimamente entrelazada con la agenda de vivienda, abordando una planificación territorial habilitante, por lo cual la fase de desarrollo territorial abarca el diseño normativo de instrumentos de planificación, identificándose zonas que requieren enfoques distintos para reducir el riesgo de desastres.

Este desastre ha relevado la necesidad de revisar los instrumentos normativos, en particular porque las áreas adyacentes afectadas requieren manejo del riesgo y prevención de desastre. Por ello se han propuesto adecuaciones normativas mediante un proyecto de ley para abordar situaciones especiales, como la gestión de loteos irregulares afectados por leyes obsoletas.

En cuanto a la gestión del riesgo, se identificó la demanda de la comunidad para que se implementen medidas que impidan la recurrencia de desastres, sin embargo, ello implica alcanzar consenso social debido a la densificación de los sectores. En ese sentido y dado a que gran parte de los proyectos de mitigación son a largo plazo por la inversión y el impacto

requerido, se trabaja a nivel local para crear proyectos de menor escala, pero con un alto impacto, como redes secas, puntos seguros y movilidad peatonal.

Además, se pretende mejorar la vialidad entre los cerros y el centro de Viña del Mar y Quilpué mediante mecanismos de planificación no materializados, involucrando tanto a municipios como a la comunidad.

Eventos hidrometeorológicos en zona centro sur

En los meses de junio y agosto, la zona centro sur se ha visto afectada por dos eventos hidrometeorológicos, que han impactado con fuerza a la población, en particular causando daños a la infraestructura pública y afectando la cotidianeidad, dado que, como medida preventiva, se suspendieron clases escolares y activaron el teletrabajo en varias organizaciones. Si bien las lluvias de mediados de junio marcaron récord de agua caída en la región metropolitana con un superávit de 131,5%, los anegamientos y cortes de calles no fueron prolongados. Sin embargo, el reciente evento de inicios de agosto que contó con inusuales ráfagas de viento de más de 120 kms/hora en la RM tuvo un impacto mayor en la población al dejar a más de 750 mil hogares sin electricidad.

Los cortes de luz, que se prolongan en algunos sectores por más de 12 días, han generado un debate público con respecto a la responsabilidad de las empresa Enel en cuanto a su capacidad de gestión de la emergencia, llevando a que el gobierno incluso abriera un proceso de caducidad de la concesión de la empresa eléctrica de capitales italianos.

Si bien el debate se ha centrado en la capacidad de la empresa por brindar un servicio adecuado y realizar inversiones para mejorar la distribución de la energía, el tema de la gestión de la emergencia subyace a los titulares.

Las empresas de servicios básicos deben mantener su continuidad operacional en casos de desastres y lo que sucede con Enel y otras generadoras, es la falta de previsión con respecto a la implementación de planes preventivos de desastres. Sin duda, la elaboración de planes sectoriales asociados a la ley 21364 para la reducción de riesgos de desastres, es una oportunidad para que el ministerio de energía pueda incorporar exigencias en ese sentido a las generadoras eléctricas en el país.

Consulta ciudadana para modificar el artículo 2.1.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

El día 9 de agosto el MINVU abrió el proceso de consulta ciudadana sobre modificaciones al artículo 2.1.17. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) sobre áreas de riesgo y medidas de mitigación, lo cual es una tremenda oportunidad para hacer cambios urgentes en la normativa y hacer una adecuada caracterización de zonas de riesgos en los instrumentos de planificación territorial.

Si bien esta modificación ha sido solicitada por años desde la academia y profesionales del urbanismo, para tener una normativa acorde a los desafíos que impone el cambio climático y las amenazas naturales geológicas de nuestro país, la apertura de la consulta es una potente señal orientada a mejorar los IPT.

Las principales razones para modificar el artículo 2.1.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) son:

- **Definición insuficiente de áreas de riesgo:** ya que solo se analiza desde la perspectiva de las amenazas sin incorporar los componentes de exposición y vulnerabilidad
- **Falta de inclusión de amenazas:** En muchos casos, ciertas amenazas presentes en el territorio no son consideradas, ya sea por falta de información o por la ausencia de una metodología adecuada para su análisis.
- **Inconsistencias en los estudios de riesgo:** Los estudios de riesgo no siempre consideran el análisis prospectivo del riesgo basado en la secuencia de amenaza * vulnerabilidad = riesgo, lo que puede resultar en una evaluación inadecuada.
- **Normativa no adaptativa:** La normativa actual no permite establecer niveles de riesgo, lo que dificulta la graduación de las normas aplicables a los proyectos, impidiendo una respuesta adecuada a diferentes grados de riesgo.
- **Limitaciones en la identificación de zonas no edificables:** Las "zonas no edificables" no son estrictamente "no edificables", ya que muchas de ellas solo representan restricciones, lo que puede llevar a confusiones en su aplicación.
- **Falta de claridad en la metodología:** No se establece con claridad la secuencia metodológica que se debe seguir para la definición de las áreas de riesgo, lo que puede resultar en inconsistencias en su aplicación.
-

Estas debilidades subrayan la necesidad de una revisión y modificación del artículo para mejorar la gestión del riesgo en el desarrollo urbano. Además, es necesario ajustar la normativa a los avances y acuerdos internacionales y a la serie de desastres que han afectado al país en los últimos años y que seguirán ocurriendo.

Sobre alerta en JAPÓN por posible megaterremoto

Después de un intenso sismo de 7.1 que afectó a Japón el pasado jueves 8 de agosto, un grupo de expertos de la Agencia Meteorológica de Japón se reunió para evaluar si este movimiento pudiera estar relacionado con un megaterremoto que esperan desde hace años, llamado “megaterremoto de la fosa de Nankai”, una larga falla que amenaza con provocar un sismo más grande que el percibido recientemente.

Esta situación ha generado alerta en Chile debido a las posibles repercusiones que pueda tener el probable mega terremoto de Japón, en especial sobre la posibilidad que un tsunami pueda impactar con fuerza las costas chilenas. De hecho las autoridades de SENAPRED se reunieron para evaluar el posible impacto

Sin embargo, las probabilidad de que esto ocurra no se puede establecer con certeza ya que la alerta que ha levantado Japón se debe a que sus sensores sísmicos ubicados tanto en Tierra como en el mar han identificado pequeños movimientos de placas.

Si bien la alerta que incluso gatilló que el primer ministro japonés suspendiera una gira fuera del país, diversas voces científicas se han levantado para ser explícitas con respecto a que los terremotos no se pueden predecir y más bien lo que está levantando Japón es que tienen evidencia de que podría ocurrir un megaterremoto. En definitiva lo que han hecho las autoridades del país nipón es alertar a la población para que se prepare en caso de que puedan verse afectados por un terremoto de gran magnitud.